

As written

---

DECLARACION DEL GOBIERNO

FORO INTERNACIONAL DE LA  
HAYA SOBRE POBLACION  
DESARROLLO

A post- ICPD Statement of the Government of Guatemala  
Presented to the Plenary,  
Hague International Forum on Population and Development  
“Fulfilling the Commitment”  
Hague, The Netherlands  
Thursday February 11, 1999

Presenter: Vinicio Mora

Señor Presidente, Distinguidos Delegados:

Mi delegación desea presentar su agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Países Bajos por su hospitalidad, la cual nos ha ofrecido el ambiente favorable para el examen sereno de la situación de la humanidad en materia de población y desarrollo 5 años después de la Conferencia en Cairo.

La diversidad de contextos en que las recomendaciones de la conferencia han operado, y el carácter voluntario de su adopción, ponen de manifiesto su flexibilidad, característica que ha permitido su aplicación efectiva a situaciones específicas. Esto es particularmente cierto para Guatemala, en donde la agenda central de nuestra nación gira en torno a la implementación de los Acuerdos de Paz suscritos el 29 de diciembre de 1996, los cuales pusieron fin al conflicto que por 36 años había retrasado cualquier esfuerzo por hacer frente a los problemas de educación, salud, participación política y desarrollo en general.

Dichos acuerdos, que no se limitan a regular el cese de hostilidades, han sido reconocidos como un **programa integral de desarrollo**, un proyecto de nación renovada, en el que muchos de los principios del Cairo se encuentran ampliamente presentes.

Los Acuerdos de Paz contienen una serie de compromisos dirigidos a ampliar las oportunidades de participación, incidencia y representatividad de las mujeres en la toma de decisiones, y proporcionan mayores espacios de diálogo, encuentro y consenso entre Estado y sociedad civil privilegiando en particular, a aquellos grupos de población que no habían tenido acceso a la toma de decisiones políticas, económicas y sociales del país, como es el caso de las mujeres y los pueblos indígenas.

Señor Presidente: el tiempo dispuesto para mi intervención, no permite mencionar ni en mínima parte, los logros que hemos alcanzado en los temas que nos ocupa, pero permítame, a manera de ejemplo citar el compromiso 29, que establece que el Gobierno debe propiciar la convocatoria de un Foro de Mujer sobre los compromisos relativos a los derechos y participación de la mujer, plasmados en los Acuerdos de Paz.

El Foro Nacional de la Mujer, ha sido un ejercicio pluricultural y de consenso único en la historia del país, que a través de sus estructuras ha movilizó a nivel nacional cerca de 6 mil mujeres dirigentes de base y que representan ampliamente el movimiento de mujeres del país que ha impulsado la apertura de espacio para tratar los problemas de la mujer dentro de la sociedad. Los objetivos de este foro son amplios, pero alcanzables y los logros han sido significativos.

En el inventario de proyectos del Programa de Paz en el área de Desarrollo Humano Integral, el rubro de la Participación de la Mujer cuenta con 14 proyectos con un monto total de aproximadamente 107 millones de dólares. Dentro del marco de la lucha contra la discriminación, el Gobierno ha considerado prioritaria la incorporación de la mujer en el mundo de trabajo remunerado. El fomento de programas específicos de apoyo a la mujer rural, es un elemento fundamental para conseguir su plena incorporación al proceso de desarrollo del país.

Reconocemos la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad, así como su acceso al crédito, a la adjudicación de tierras y a otros recursos productivos y tecnológicos, y la garantía para que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación. Asimismo, la educación está contribuyendo a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

El Plan de Equidad de Oportunidades **1997-2001**, a cargo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y de la Oficina Nacional de la Mujer –ONAM- con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, contiene las medidas, programas y proyectos que impulsan desde las instituciones del gobierno, las bases para promover el desarrollo integral y la promoción de las mujeres guatemaltecas.

Tenemos proyectos que abarcan ampliamente los aspectos de: Violencia Intrafamiliar, de la Mujer Indígena y Salud en la Familia y el Apoyo a emergencias como la derivada del huracán Mitch, que cubre salud, educación y mortalidad materna. Diversos Ministerios de Gobierno con el apoyo de ONGs, están ejecutando proyectos que promueven el desarrollo integral de la mujer, en los temas de: Educación en Población; Mujer, Salud y Violencia; Reducción de la Mortalidad Materna; Salud Integral y Educación sobre el SIDA.

Señor Presidente,

Es motivo de satisfacción, al examinar los resultados del Foro de la Juventud en esta misma reunión, que dentro del contexto del cumplimiento de los acuerdos de paz, nuestro gobierno viene ya trabajando con políticas que aspiran a satisfacer las necesidades de la juventud en los puntos claves por ellos identificados, especialmente en lo que se refiere a educación y desarrollo individual, y su voluntad política se mantiene en el sentido de profundizar en estos temas.

Guatemala quiere agradecer a la comunidad internacional su invaluable apoyo y acompañamiento que han brindado en la construcción del sueño de una nación próspera, unida y en paz, y mi Gobierno reitera en este foro su voluntad de seguir luchando por hacer realidad todos y cada uno de los compromisos adquiridos.

Gracias, Señor Presidente.